

## TÉRMINOS Y CONDICIONES BENEFICIOS EXCLUSIVOS TARJETA CRÉDITO BOOMERANG

El presente documento contiene los términos y condiciones aplicables únicamente a la tarjeta de crédito Boomerang (en adelante “La tarjeta”).

### 1. CARACTERÍSTICAS Y BENEFICIOS EXCLUSIVOS DE LA TARJETA

- a) Cuota de manejo gratis los primeros 12 meses. A partir del mes 13 no se cobrará cuota de manejo si el cliente cumple con la meta de facturación descrita en el numeral 1.1 del presente documento.
- b) Cashback<sup>1</sup> del 5% por compras nacionales en la categoría seleccionada. El cliente podrá seleccionar una de las siguientes categorías, la cual podrá ser modificada a solicitud del tarjetahabiente, entre estas tres.<sup>2</sup>
  - **Foodie:** Restaurantes y apps de domicilio en restaurantes.
  - **Fashion:** Tiendas de ropa y calzado.
  - **Fan:** Apps de música, servicios de TV, cines y espectáculos.

#### 1.1 CONDICIONES EXONERACIÓN CUOTA DE MANEJO.

A partir del mes 13, se podrá exonerar la cuota de manejo por cumplir una meta de facturación mensual según el tipo de tarjeta:

- Clásica – mínimo de compras mensuales por valor de \$ 650.000
- Platinum – mínimo de compras mensuales por valor de \$ 850.000

Se tendrá en cuenta la facturación de compras nacionales, internacionales y avances, el rango de facturación para la exoneración es del primer al último día del mes, al cumplir la meta durante el mes, la exoneración de cuota de manejo se verá reflejada en el próximo corte de la tarjeta.

#### 1.2 CONDICIONES ENTREGA BENEFICIO CASHBACK

- a. El 5% de cashback se calcula sobre el total facturado durante el mes calendario anterior en todos los establecimientos de la categoría seleccionada, los cuales se identifican a través de los MCC o códigos de establecimiento, Banco AV Villas no es responsable por clasificación incorrecta de esta información. El detalle de comercios que aplican por categoría pueden ser consultados en [www.avvillas.com.co/tarjeta-credito-en-linea/boomerang](http://www.avvillas.com.co/tarjeta-credito-en-linea/boomerang).

---

<sup>1</sup>Significa el monto de devolución sobre el valor de las compras que realice el cliente en la categoría seleccionada pagando con su tarjeta crédito.

<sup>2</sup>El monto mínimo de devolución mensual es de \$1.000 pesos, y el máximo de devolución mensual es de \$300.000 pesos, en caso de que el cliente no alcance el monto mínimo no se realizará devolución.

- b. Las transacciones válidas para el cálculo del cashback son únicamente compras nacionales en la categoría seleccionada; no se tienen en cuenta compras internacionales, avances o compras de cartera.
- c. El monto mínimo de devolución mensual es de \$1.000 pesos, y el máximo de devolución mensual es de \$300.000 pesos, en caso de que el cliente no alcance el monto mínimo no se realizará devolución.
- d. El cliente de la tarjeta recibirá el beneficio de cashback mientras la tarjeta se encuentre activa y sin ningún tipo de bloqueo en el momento del abono, de lo contrario se perderá el beneficio.
- e. El beneficio se recibirá mensualmente al pago la tarjeta. Este abono se verá reflejado con el valor del cashback acumulado en el mes anterior en el extracto bajo el concepto (*Cashback*).
  - Si el cliente tiene pago mínimo pendiente, se realiza el abono a este concepto.
  - Si el cliente no tiene pago mínimo, pero cuenta con un saldo pendiente, el abono se realiza a este concepto.
  - Si el cliente no cuenta con saldo, el abono queda como un saldo a favor. En este caso el retiro de este valor a través de cualquier canal generará GMF.
- f. La liquidación del Cashback se realiza mes calendario vencido, para el primer mes se realizará desde la fecha de activación de la tarjeta y hasta el último día del mismo mes de activación.
- g. El cliente podrá cambiar su categoría llamando a la línea Audiovillas, cada vez que se haga un cambio aplica a partir del siguiente mes después de la fecha de solicitud de cambio y las compras realizadas en comercios de la nueva categoría no son retroactivas para recibir el beneficio antes de la fecha de aplicación del cambio. El cliente podrá cambiar su categoría tantas veces lo requiera.

En caso de presentar dudas o inquietudes adicionales por favor comunicarse con las líneas Audiovillas:

Bogotá D.C.: (601) 4441777; en Barranquilla: (605) 3304330; en Bucaramanga: (607) 6302980; en Medellín: (604) 3256000; en Cali: (602) 8859595 y en el resto del país: 018000-518000.

Banco AV Villas se reserva el derecho de modificar las condiciones y beneficios de la tarjeta en el momento que lo decida, previa información enviada a los clientes.

Las tasas, tarifas y condiciones generales del producto, pueden ser consultadas aquí.

#### **ANEXO: MCC Y CODIGOS DE COMERCIOS POR CATEGORIA.**

<b>MCC</b>	<b>Actividad Económica</b>	<b>Categoría</b>
5137	HOMBRES-MUJERES-NIÑOS-ROPA COMERCIAL	Fashion
5139	CALZADO COMERCIAL	Fashion
5611	VESTUARIO CABALLERO	Fashion
5621	VESTUARIO DAMAS	Fashion
5641	VESTUARIO-ARTICULOS-NINOS	Fashion
5651	VESTUARIO FAMILIAR	Fashion

5661	ALMACENES DE CALZADO Y REMONTADORAS	Fashion
5681	FURRIERS Y TIENDAS DE PIEL	Fashion
5691	TIENDAS DE ROPA PARA HOMBRES Y MUJERES.	Fashion
5697	SASTRERIA-MODISTERIA	Fashion
5699	Tiendas de Ropa y Accesorios en General	Fashion
5948	CUERO Y DEMAS ACCESORIOS	Fashion
5814	COMIDAS RAPIDAS OTRAS	Foddie
5812	RESTAURANTES Y DEMAS	Foddie
5813	BARES TABERNAS Y DISCOTECAS	Foddie
4215	CORREO Y ENCOMIENDAS	Foddie
7832	TEATROS Y EVENTOS CULTURALES	Fan
7922	ESPECTACULOS BOLETAS-ABONOS	Fan
4899	PARABOL-COMUN CABLE	Fan

<b>Codigo_Establecimiento</b>	<b>Nombre establecimiento</b>	<b>Categoría</b>
15966047	PAYU*NETFLIX R	Fan
15966195	PAYU*NETFLIX/R	Fan
21070081	OPE*NETFLIX	Fan
18344986	GOOGLE *PLAY YOUTUBE*DL	Fan
19046747	GOOGLE *PLAY-YOUTUBE*DL	Fan
20662185	GOOGLEPLAY YOUTUBE	Fan
20100525	GOOGLE *PLAY YOUTUBE*DL	Fan
20100533	GOOGLE *PLAY YOUTUBE*DL	Fan
21105895	GOOGLE *PLAY YOUTUBE*DL	Fan
21070065	OPE*GOOGLE *PLAY YOUTUBE	Fan
16973281	SPOTIFY	Fan
16943508	SPOTIFY	Fan
21437769	SPOTIFY*DL	Fan
25949702	SPOTIFY*DL	Fan
17772526	PRIMEVIDEO01*DL	Fan